

ACADEMIA DE MEDICINA.

ACTA DE LA SESION DEL 10 DE OCTUBRE DE 1877.

Presidencia del Sr. Andrade.

Se abre la sesion á la hora de reglamento.

El Sr. Andrade presenta á la Academia á los Sres. Dres. Ignacio Chavez, de Aguascalientes, y Manuel Ortega Reyes, de Oaxaca, quienes asisten á la sesion.

Se da lectura á una carta del Brasil, remitida de Rio Janeiro, del Dr. Moncorvo, que solicita tener relaciones con esta Academia. Adjuntos vienen dos ejemplares de un trabajo sobre el uso del Clorato de potasa en la diarrea de los niños. El Sr. Alcorta queda encargado para dar su juicio acerca de él.

Queda nombrado por unanimidad de votos, para socio corresponsal en Paris, el Dr. Fuzier.

No estando presentes los miembros á quienes toca la lectura de turno, dispone el señor Presidente que se abra la discusion sobre *la cremacion*, que quedó pendiente á pedimento de uno de los socios en la última sesion de Julio.

Hace uso de la palabra el Sr. Reyes D. José María, y pide que se lea la Memoria relativa; pero su autor, el Sr. Reyes D. Agustín, se rehusa creyendo que causará disgusto.

El Sr. Reyes D. José María opina en contra de la cremacion, y la juzga mala bajo el punto de vista fisiológico, religioso y médico. Nos dice que en todas las sociedades, tanto antiguas como modernas, siempre se ha tenido gusto en conservar los restos de los cadáveres; y que la cremacion ántes vista como una apoteosis, hoy se ve casi como infamante. Además, cree que entre las infinitas causas de insalubridad que existen, los muertos forman la menor parte; y refiriéndose especialmente á México, se expresa en estos términos: mueren en la Capital por término medio de seis á siete mil individuos por año; suponiendo que cada uno de estos pese 6 arrobas, son treinta y seis mil arrobas de sustancia orgánica en descomposicion, que atendiendo á las circunstancias en que se verifica, descomposicion lenta y fuera de la ciudad, muy poco quiere decir relativamente á otras causas mayores, que sin embargo nos preocupan ménos: tales son, por ejemplo, la gran cantidad de excrementos y de orinas, las trescientas reses que se matan diariamente, etc., etc.

Por otra parte, añade el Sr. Reyes, la cremacion seria nociva á la vegetacion, miéntras que la inhumacion le es benéfica. Haciendo experi-

mentos, se han sembrado semillas en un terreno abonado con las cenizas de un perro, y otras se han depositado en un lugar donde se había inhumado otro animal de la misma especie. Pues bien, las plantas se desarrollaron mejor en este último lugar que en el primero, lo que prueba que en estas circunstancias, mejor que en aquellas, utilizan los vegetales los productos de la descomposición.

Se cree que las emanaciones de los cadáveres en putrefacción son causa de tifo y de otras enfermedades. Yo no lo niego, pero sí diré que, en lugares situados á grande altura, sin comunicación con materias en putrefacción, se ha desarrollado la fiebre tifoidea. Jourdanet dice, refiriéndose á México: «La altura da lugar al desarrollo del tifo, de la anemia y de otras enfermedades.» Así, pues, ¿en qué nos apoyáramos para decir á la sociedad, la cremación te libra de todo esto? Yo creo que pretender por medio de la cremación destruir la causa de estas enfermedades, sería tanto como querer desaguar el mar quitando unas cubetas de agua.

Tiene la palabra el Sr. Reyes D. Agustín, y habla en contra de la inhumación, diciendo: que si se entierran los cadáveres se descomponen lentamente; que las materias de descomposición se infiltran y pueden encontrarse á una gran distancia; él ha encontrado ácido butírico en el agua á 800 metros de distancia del Campo Florido.

Respecto de la cremación nos dice que el aparato que se usa no es de un transporte tan difícil, y que en su aplicación quema diez cadáveres en tres horas.

No cree, como el Sr. Reyes D. José María, que la cremación sea tan nociva á la vegetación. Lee, por último, en favor de la cremación, los artículos de la «Gaceta hebdomadaria», en que se establece un premio para el autor del mejor proyecto sobre la cremación.

Se interrumpe un momento la discusión, y el Sr. Bandera presenta á uno de sus operados de catarata, notable por el éxito excelente obtenido en ambos ojos: en el izquierdo, operado hace dos años, la córnea está perfectamente trasparente, y la pupila en su estado natural; el ojo derecho, en que se practicó la operación hace treinta días, no difiere del otro sino por una cicatriz lineal situada en la unión del tercio superior con los dos tercios inferiores de la córnea. El operado lee con el número 2 $\frac{1}{2}$ caracteres de un milímetro.

El Sr. Bandera ensalza las ventajas del método operatorio que no exige la mutilación del iris. Hace notar la tendencia de los cirujanos, en la época actual, á volver al método de Daviel; apoya con buenas razo-

nes su preferencia por la keratotomía superior, y concluye exponiendo que el procedimiento de que se ha servido para operar al enfermo presentado, se acerca mucho al llamado de Lebrun.

El Sr. Vértiz R. ofrece á la Academia presentar algunos operados de catarata. Se declara partidario del método de de Graefe, solo en algunos casos. Opina porque en el procedimiento de Lebrun, ejecutado con el cuchillo de de Graefe, el colgajo debe tener lo que los cirujanos llaman colas; razon por la que él opera con un cuchillo cuya lámina tiene la anchura que se exige para el colgajo mediano. Critica despues el método propuesto por el Dr. Péan para facilitar la operacion de la catarata, y termina diciendo, que á su modo de ver este procedimiento convierte en dificultosa una operacion de por si fácil y sencilla.

Continúa la discusion sobre cremacion, y tiene la palabra el Sr. Reyes D. José María. Combate la opinion del Sr. Reyes D. Agustin, repitiendo mucho de lo que ántes dijo, y solo añade que la cuestion de panteones ha preocupado ciertamente en Francia é Inglaterra, donde no hay terrenos; pero que aquí no debemos preocuparnos por esto.

Dice tambien, que si el Sr. Reyes D. Agustin ha encontrado materias orgánicas en el agua, nada tiene esto de extraño, si atendemos á la mala construccion de nuestros panteones.

Respecto de los artículos leídos, cree el Sr. Reyes J. M. que hablan en su favor más bien que en apoyo de lo que dice el autor de la Memoria.

Otra vez hace uso de la palabra el Sr. Reyes D. Agustin, aduciendo razones análogas á las ya dichas en su primera réplica, y citando además el poco resultado que aquí se obtuvo con la inhumacion de unos perros alrededor de diversos árboles que se secaron, lo que atribuye á diversas causas telúricas y climatológicas, y que si á estos árboles se les hubiese puesto cenizas, resultado de la cremacion, está seguro que el preopinante la atribuiria á ella y no á su causa verdadera.

Antes de suspender la discusion, el señor Presidente rectifica la mala idea del Sr. Reyes D. Agustin, que cree fué mal recibida su Memoria, pues se suspendió la publicacion de ese trabajo únicamente miéntas se discutia le cuestion, y porque proviniendo de una persona como lo era el Presidente del Consejo de Salubridad, podria creerse á la Academia solidaria de las ideas vertidas en él, y de sus conclusiones, cosa que parecia no ser, y el mismo Sr. Andrade tenia ideas contrarias sobre el punto de la cremacion de cadáveres. Que en principio, este sistema para hacer desaparecer los muertos, podria admitirse, pero no como cuestion de higiene pública, pues hasta hoy no se ha demostrado con hechos au-

ténticos que el sistema de enterramiento, practicado convenientemente, sea nocivo para los vivos, y que no hay, ni se ha señalado hasta hoy una entidad patológica que tenga por causa exclusiva la descomposición cadavérica, habiendo por el contrario muchos hechos elocuentes, que demostrarían más bien su inocuidad. Que se recuerde el origen de la cuestión de cremación, y se verá que ésta ha sido únicamente promovida por un principio muy distinto del de salubridad, y es el de la necesidad urgente de disminuir en las grandes poblaciones el espacio ocupado por los muertos, pues es sabido que con las concesiones perpétuas para sepultar, los cementerios van tomando extensiones fabulosas; pero que en México esta causa no podía aún alegarse en favor de la cremación, habiendo, por el contrario, en las circunstancias de penuria del tesoro público, necesidad de no promover cosas inútiles y dispendiosas. Que al argumento puesto por el Sr. Reyes A., en su Memoria, de lo que habría pasado si se hubiesen conservado todos los cadáveres embalsamados ó momificados desde el principio del mundo, podría oponerse el de lo que habría sucedido, si desde entónces también se hubiera destruido por el fuego toda la materia orgánica, y que ciertamente habría dado por resultado la falta de vida en la superficie del globo. Argumento es este que puede aplicarse de un modo general contra la cremación, pues por él se ve que en la descomposición orgánica hay ventajas que no existen en la descomposición por el fuego.

El que suscribe lee, á propósito de la Memoria sobre *vómito* del Dr. Fuzier, un artículo de la «Gaceta hebdomadaria,» en el que se expresa un juicio tan favorable acerca de ese trabajo, como el manifestado en el dictámen que tuvo la honra de presentar á la Sociedad últimamente. Pero llama muy especialmente la atención sobre las siguientes palabras de los RR. de la citada Gaceta: «*Tal ha sido frecuentemente el trabajo verificado por nuestros médicos de Ejército ó Marina, los únicos capaces de hacernos conocer las enfermedades extranjeras.*» A propósito de esto, excita á todos los socios y á los médicos en general, para que no dejen perder el fruto de sus trabajos, sino que violentados por un juicio tan poco favorable á nuestro adelanto, muestren al mundo científico en sus escritos, que no solo la Francia cuenta con médicos capaces de hacer conocer las enfermedades exóticas graves, endemias y epidemias, cuya peligrosa observación requiere tanto valor de parte del médico.

El Sr. Martinez del Rio dice que él conoce trabajos muy buenos sobre *fiebre amarilla* anteriores al de Fuzier, citando uno de su honorable maestro Louis, el cual pone á disposición del que suscribe.

Se dan á conocer los turnos de lecturas, y despues se levanta la sesion, á la que concurrieron los Sres: Andrade, Lavista, Soriano, Reyes J. M., Alcorta, Reyes A., Laso de la Vega, Ramirez Arellano, Lobato, Ruiz Sandoval, Hidalgo Carpio, Vértiz, López Muñoz, Bandera, Velasco, Caréaga, San Juan, Licéaga, Martínez del Rio y el Secretario que suscribe.

DEMETRIO MEJÍA.

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION DEL 17 DE OCTUBRE DE 1877.

Comenzó la sesion á las seis y tres cuartos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Licéaga por no estar presente el Sr. Andrade, que llegó poco despues, ocupando en seguida su puesto de Presidente.

Se dió lectura al acta por el que suscribe, que funcionó de Secretario por no haber concurrido los Sres. Mejía y Ramirez Arellano. Al someterse á votacion se suspendió ésta, á mocion de los Sres. Hidalgo Carpio y Reyes J. M., que creen no estar confirmadas fielmente las ideas vertidas por los Sres. Vértiz, Bandera y Reyes A., los que no estando presentes no pueden rectificarlas: se aprobó esta mocion por unanimidad.

El Sr. Licéaga avisó que no concurría el Sr. Mejía por impedirsele graves ocupaciones, y presentó las cuentas del señor Tesorero para su glosa.

No habiendo quien tomara la palabra, el mismo Sr. Licéaga refirió con todos sus detalles la observacion de un niño operado de talla en el hospital de Infancia.

El Sr. Lobato leyó la primera parte de su estudio sobre las aguas del lago de Texcoco.

En seguida el Sr. Reyes J. M. suplica á los médicos que asisten á los hospitales, digan si continúa el tifo, pues él ha tenido últimamente algunos casos. Los Sres. Egea y Lobato refieren tambien algunas observaciones recientes.

El Sr Andrade dice haber observado varios casos de intermitentes, contraídas en Chapultepec y alrededores del paseo de la Reforma; confirman esta observacion los Sres. Lobato, Martínez del Rio, Reyes J. M. y Reyes A.

El señor Presidente informa á la Academia que próximamente se comenzará á recibir la subvencion acordada, y propone que la Comision de reformas presente á la mayor brevedad posible la distribucion que debe darse á esa subvencion: esta proposicion se aprobó por unanimidad. Propone igualmente que se nombre una comision que colecciona los escritos todos del distinguido Dr. M. Jimenez, para publicarlos por cuenta de la Academia; se aprueba, y se nombra con este objeto á los Sres. Carmona, Dominguez y Bandera.

Se anuncian los turnos de lecturas y termina la sesion, á la que concurrieron los Sres. Andrade, Licéaga, Martínez del Rio, Hidalgo Carpio, Reyes J. M., Egea, Reyes A., Gómez, López Muñoz, Soriano, Caréaga, Lobato y el que suscribe.—J. M. Lugo.